Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 16 de Julio de 2010

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 74/2010

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: SERVICIO DE RECARGA DE EXTINGUIDORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

ANTECEDENTES

- El Expediente se origina según Memorando Nº 28/2010 de fecha 19 de mayo de 2010, con Expediente Nº 1.603 en Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual el Econ. JOSE MARIA DEL ROSARIO CAÑISA NUÑEZ, Jefe del Departamento de Patrimonio, solicita la recarga de extinguidores perteneciente al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota de la DOC Nº 038/2010 de fecha 29 de junio de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 315.001 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: REGIMIENTO 8 S.A., EXTINTORES CHACO S.A., PROTINPAR S.R.L., SEGURIDAD GLORIA IND. y COMERCIAL SAN LORENZO en fecha 7 de julio de 2010.
- El acta de recepción de ofertas de fecha 9 de julio en el cual se deja constancia de haber recibido solo 2 (dos) ofertas para el presente llamado a contratación directa para el Servicio de Recarga de Extinguidores para el Rectorado de la UNA
- La Adenda Nº 1, de fecha 9 de julio de 2010, con Expediente Nº 315.001 en Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se da a conocer la prórroga hasta el día MIERCOLES 14 DE JULIO DE 2010, para realizar la recepción y Apertura de las Ofertas para el Servicio de Recarga de Extinguidores para el Rectorado de la UNA.
- La solicitud de prórroga presentada en fecha 9 de julio de 2010 bajo expediente Nº 315.001 de la DNCP para realizar la recepción y apertura de ofertas el día 14 de julio de 2010
- Las invitaciones cursadas a las empresas: REGIMIENTO 8 S.A., EXTINTORES CHACO S.A., PROTINPAR S.R.L., SEGURIDAD GLORIA IND. y COMERCIAL SAN LORENZO en fecha 12 de julio de 2010
- La cotización presentada por la empresa en fecha 14 de julio de 2010:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
PROTINPAR S.R.L.	3.465.000.-	CUMPLE	Nº 1.078.217	CUMPLE

- El acta de recepción y apertura de oferta del llamado para el servicio de recarga de extinguidores para el Rectorado de la UNA, de fecha 14 de julio de 2010, en el cual se deja constancia de la presentación de oferta por parte de la empresa PROTINPAR S.R.L.
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Resolución Nº DNCP 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c"., haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida.

Lic. AMADA GONZALEZ CAÑO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

- El Decreto Nº 4008/2010 "Apoyo a la Producción y Empleo Nacional.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2749/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 44/2010, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Descripción del llamado: "RECARGA DE EXTINGUIDORES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"							**OBSERVACIONES**
Modalidad: Contratación Directa ID Nº 201.813							Se recomienda la adjudicación de este ítem amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas y la Resolución Nº 100/2006 de la DNCP, a la empresa **PROTINPAR S.R.L.** por cumplir con todos los requisitos solicitados
EXPEDIENTE Nº 315.001		**PROTINPAR S.R.L.**					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Total (Precio Unitario por Cantidad)**	
1	**RECARGA DE EXTINGUIDORES DEL RECTORADO Y DEPENDENCIAS**						
	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE 10 Kg. CON POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC.	38.500	90	FOGOFIN	NACIONAL	**3.465.000**	
		TOTAL IVA INCLUIDO				**3.465.000**	

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para el Servicio de Recarga de Extinguidores para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción **amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas, a la siguiente empresa**:

- **"PROTINPAR S.R.L."** por la suma de ₲ 3.465.000.- (Guaraníes tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones